

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ		
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ALAUSÍ		
GADMCA-DMTTA		
REQUISITO		
ITEM.	MATRICULA POR PRIMERA VEZ	
1	PAGO DE LA MATRÍCULA.	
2	PAGO DE MULTAS O SANCIONES SI TUVIERE (EN ENTIDADES BANCARIAS).	
3	PAGO DE PLACAS CON ORDEN DE PAGO (\$23,00 VEHÍCULOS, \$13 MOTOS) (ENTIDAD BANCARIA).	
4	FORMULARIO PARA LA MATRICULACIÓN DE AUTOMOTORES NUEVOS, QUE DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE CEDULA O RUC EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, NOMBRES Y APELLIDOS, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, ESTOS DATOS SE VERIFICARAN CON LA FACTURA FÍSICA O ELECTRÓNICA.	
5	PRESENTACIÓN DEL RUC PARA PERSONAS JURÍDICAS.	
6	ORIGINAL DE LA FACTURA COMERCIAL O VALIDACIÓN DE LA MISMA (DEBEN CUMPLIR CON LA NORMATIVA DEL SRI: N. DE AUTORIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO, VERIFICAR QUE CONSTE EL COLOR HOMOLOGADO POR LA ANT) Y EL NÚMERO DE CPN EN EL CASO DE VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL; EN EL CASO DE VEHÍCULOS IMPORTADOS, DEBERÁ CONSTAR EL NÚMERO DEL REGISTRO ADUANERO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR (RAMV) EMITIDO POR LA SENAE.	
7	IMPRONTAS DE MOTOR Y CHASIS QUE DEBERÁN SER ADHERIDAS AL FORMATO APROBADO POR EL GAD.	
8	PAGO DEL IMP., VÍAS DEL CONSEJO PROVINCIAL EN EL MUNICIPIO DE ALAUSÍ.	
9	PAGO DE DUPLICADO DE MATRICULA EN EL MUNICIPIO DE ALAUSÍ (\$22,00)	
10	PAGO DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EN EL MUNICIPIO (\$2,00)	
11	PAGO POR CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS AL SER ASÍ (\$7,50)	
12	PAGO DE IMP. VEHÍCULOS DE ACUERDO AL AVALUÓ DEL VEHÍCULO.	
13	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR DIRECTOR DE DMTTTA (DIRECCIÓN, NUMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO)	
14	NOTA: TODO TRÁMITE REQUIERE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACIÓN (DOCUMENTOS ORIGINALES).	